



**EXPTE. 2023/015/004141**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA FLOTA-VISTALEGRE, DEL PLENO DEL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**

---

En Vistalegre, a veintisiete de septiembre del dos mil veintitrés, siendo las veinte horas y treinta minutos, en la sede de la Junta sita en Calle Isidoro Maiquez, - Centro Integral de Vistalegre, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión extraordinaria, con la presencia del Presidente D. Santiago Vera Castillo asistido por el Secretario-Administrador D. Francisco Antonio Serrano Gallego, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

Dña. Antonia Guirao Massa  
Dña. Isabel Reguillo Moreno  
Dña. Ramona Lidón Sánchez  
D. Antonio Meseguer Guerrero  
Dña. M<sup>a</sup> Dolores González Jover

Por el Grupo Municipal Socialista

D. Francisco Javier Sánchez González

Vocales ausentes:

Dña. Esther Carricondo Giménez

El número total de vocales asistentes es de siete.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1. Denominación de Travesía/Calle María del Carmen Belenguer Lafuente a la zona peatonal que une las calles Vistalegre y Actor Isidoro Maiquez.

El Sr. Presidente somete a consideración de los vocales la propuesta que a continuación se expone, aprobándose por unanimidad tras una breve deliberación.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
CIF: P3003000A



## UBICACIÓN PROPUESTA CALLE.

TRAVESÍA /CALLE: MARÍA DEL CARMEN BELENGUER LAFUENTE

## PLANO SITUACIÓN.

Se trata de la zona peatonal que une las calles Vistalegre y Actor Isidoro Maiquez, actualmente es zona de paso y acceso peatonal al Centro de la Mujer y Centro de Mayores de Vista Alegre.



Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, de lo que como Secretario-Administrador extendo la presente Acta.

*(documento firmado electrónicamente)*